Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Presidencia e Igualdad
Lehendakaritza eta Berdintasun Departamentua

Servicio de Comunicación
Komunikazio Zerbitzua
Avda. Carlos III, 2-planta baja
Karlos III.a. etorb., 2-beheko solairua
31002 PAMPLONA / IRUÑA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE ACUERDO MARCO, DE LOS SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍAS PARA EL GOBIERNO DE NAVARRA

ACTA Nº 3: VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS

En el Palacio de Navarra, siendo las 10:30 horas del día 26 de junio de 2025, se reúnen los siguientes miembros de la mesa de contratación del procedimiento identificado en el encabezamiento:

- Presidenta: María Antonia Uriz Ayestarán, jefa de la Sección del Gabinete de Prensa del Servicio de Comunicación, y como suplente a Juan José Balerdi Usabiaga, jefe de la Sección de Publicidad Institucional, Redes Sociales y Medios Audiovisuales del Servicio de Comunicación, que asiste por videoconferencia.

Vocales:

- Carlos Campo Ustárroz, periodista de la Sección de Gabinete de Prensa del Servicio de Comunicación, y como suplente a Itsaso Ibarra García, periodista de la Sección de Gabinete de Prensa del Servicio de Comunicación.

-Secretario: Carlos Cerdán Elcid TAP (Rama Jurídica) adscrito a la Dirección General de Comunicación y Proyección Institucional, y como suplente Maite Berraondo Moral, TAP (Rama Jurídica) de la Secretaría General Técnica del Departamento de Presidencia e Igualdad.

A la vista de ello, la Mesa de Contratación se ha constituido válidamente para la adopción de acuerdos, cumpliendo los requisitos que establece el artículo 25 de la Ley Foral 11/2029, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

Servicio de Comunicación
Komunikazio Zerbitzua
Avda. Carlos III, 2-planta baja
Karlos III.a. etorb., 2-beheko solairua
31002 PAMPLONA / IRUÑA

La Presidenta de la Mesa indica que, en la anterior reunión, se procedió a abril el Sobre B, para comprobar la aceptación, por parte de la única licitadora presentada (unión de personas físicas en participación conjunta), de que estaban dispuestas a realizar la prueba técnica, y así se constató. Por lo cual, las pruebas técnicas de fotografía se realizaron los días 19 y 20 de junio, en presencia de la Presidenta de la Mesa, doña María Antonia Úriz, y del Vocal don Carlos Campo Ustárroz.

Los citados miembros proceden en esta reunión a analizar las fotografías presentadas por dicha unión de personas físicas en participación conjunta: don Íñigo Alzugaray Valencia, don Jesús María Garzaron Valero y Unai Beroiz Nieto. Después de ello, acuerdan las puntuaciones, que se expresan en el Anexo I. Todas las fotografías han obtenido, como mínimo, un 90 por ciento de la puntuación posible, por lo cual, la Mesa de Contratación considera que la prueba de fotografía ha resultado satisfactoria, y que se alcanza el nivel técnico requerido para los trabajos.

Y, se levanta la sesión a las 12:00 horas del día 26 de junio de 2025, en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose la presente acta, que firman, incluyendo su Anexo I, los asistentes a la misma.

Fdo.: María Antonia Úriz Ayestarán

URIZ AYESTARAN MARIA ANTONIA - DNI 15853783K
Firmado digitalmente por URIZ AYESTARAN MARIA ANTONIA - DNI 15853783K
Fecha: 2025.06.28 11:07:42 +02'00'

Fdo.: Carlos Campo Ustárroz

CAMPO USTARROZ CARLOS FRANCISCO - 33418631E
Firmado digitalmente por CAMPO USTARROZ CARLOS FRANCISCO - 33418631E
Fecha: 2025.06.27 13:41:13 +02'00'

Fdo.: Carlos Cerdán Elcid

CERDAN ELCID CARLOS - DNI 72671210L
Firmado digitalmente por CERDAN ELCID CARLOS - DNI 72671210L
Fecha: 2025.06.27 13:22:05 +02'00'

Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Presidencia e Igualdad
Lehendakaritza eta Berdintasun Departamentua

Servicio de Comunicación
Komunikazio Zerbitzua
Avda. Carlos III, 2-planta baja
Karlos III.a. etorb., 2-beheko solairua
31002 PAMPLONA / IRUÑA

ANEXO I - VALORACIÓN TÉCNICA DE FOTOGRAFÍAS

LICITADOR ALZUGARAY-GARZARON-BEROIZ

La licitadora, unión de personas en participación conjunta Alzugaray-Garzaron-Beroiz realizó las pruebas técnicas los días 19 de junio -fotografías 1 y 2- , y 20 de junio, fotografía 3, cumpliendo los requisitos establecidos en las instrucciones de realización de las fotografías.

Básicamente, estos eran los siguientes:

Las imágenes deben entregarse en archivo JPEG, con perfil de Adobe RGB o sRGB, a tamaño 20 x 26 cm, y con una resolución mínima de 300 ppi/ppp. La estructura original de la imagen digital solo podrá ser alterada mediante las técnicas de cuarto oscuro tales como ajustes de la luminosidad, del contraste y del color, sobreexposición y sub-exposición. No estará permitido ningún otro cambio en la imagen digital original. Sólo se aceptarán fotografías de un solo cuadro (single frame). Los fotomontajes y las exposiciones múltiples quedarán excluidos.

Igualmente, los licitadores han cumplido los tiempos y el formato de entrega: 1 hora tras la realización de la fotografía para el envío por correo electrónico de la imagen al correo del Servicio de Comunicación del Gobierno de Navarra y 24 horas para enviar una explicación justificativa de la imagen elegida, con una exposición máxima de una cara de DIN A4.

Aunque la prueba técnica estaba concebida para valorarse mediante un sistema de plicas, de forma que la mesa de contratación no conociera el autor de las mismas hasta después de haberse puntuado, esta medida ha dejado de tener sentido al presentarse una única empresa licitadora. Esto es así, porque a cada prueba sólo ha acudido un único fotógrafo, que ya era conocido de antemano por el personal del Servicio de Comunicación, de forma que no se ha podido preservar el anonimato del autor.

Tras estas consideraciones, la Mesa de Contratación pasa a valorar la calidad de las imágenes, siguiendo las indicaciones del pliego de cláusulas administrativas, con las siguientes consideraciones y puntuaciones:

1. **Fotografía del pabellón Navarrabiomed (HUN). Realizada por Iñigo Alzugaray. Hasta 10 puntos.**

 1.1. Elementos morfológicos:

 1.1.1. Técnica: Se valora el tipo de exposición de la fotografía. Esto es, el uso correcto del diafragma, velocidad y sensibilidad para presentar una imagen bien expuesta y equilibrada en aspectos como la luz y la profundidad de campo. Hasta 3 puntos.

 1.1.1.1. Exposición de la imagen: hasta 1 punto**.**

Servicio de Comunicación
Komunikazio Zerbitzua
Avda. Carlos III, 2-planta baja
Karlos III.a. etorb., 2-beheko solairua
31002 PAMPLONA / IRUÑA

1 punto. La fotografía está correctamente expuesta y muestra de forma fiel y nítida el edificio requerido, identificándose perfectamente los volúmenes del pabellón y los juegos de luz y sombra en los elementos de la fachada. La saturación de colores es correcta.

1.1.1.2. Uso adecuado de la luz: hasta 1 punto.

1 punto. El uso de la luz es adecuado. A pesar de las condiciones de iluminación en las que fue realizada (día soleado con contraluces), el tono de la imagen es equilibrado y ofrece claridad en todo el edificio.

1.1.1.3. Uso correcto de la profundidad de campo: hasta 1 punto.

1 punto. El autor ha optado por dar profundidad de campo a toda la imagen para que el espectador pueda tener una visión lo más completa posible del edificio que se quiere dar a conocer.

1.1.2. Composición. Se valora el uso adecuado del enfoque, el encuadre y la correcta identificación del punto de atención de la imagen. También el uso de las diferentes reglas de composición (líneas, dirección, color, etc.) que ayuden a una buena composición de la imagen. Hasta 3 puntos.

1.1.2.1. Correcta identificación del punto de atención de la imagen: hasta 1 punto.

1 punto. El autor identifica adecuadamente el punto de atención: el nombre del titular del pabellón Navarrabiomed, que ocupa el espacio central de la imagen, aunque en la realidad no está en el centro de la fachada. De esta forma, ayuda al espectador a identificar el inmueble.

1.1.2.2. Encuadre: hasta 1 punto.

1 punto. El encuadre lateral elegido es acertado. Teniendo en cuenta que las medidas requeridas (20 x 26 cm) impiden captar toda la dimensión del edificio, ha optado por delimitarlo al menos en su lado izquierdo, jugando también en el derecho con la presencia de un árbol a modo casi de marco de la parte central de la imagen.

1.1.2.3. Enfoque: Hasta 0,5 puntos.

0,5 puntos. La imagen está adecuadamente enfocada, de forma que se pueden observar con claridad los distintos elementos del edificio.

1.1.2.4. Uso de las reglas de composición: hasta 0,5 puntos.

0, 3 puntos. La imagen presenta un tratamiento de líneas horizontales y verticales en la composición, pero pesa demasiado la franja inferior horizontal correspondiente a la calzada.

Servicio de Comunicación
Komunikazio Zerbitzua
Avda. Carlos III, 2-planta baja
Karlos III.a. etorb., 2-beheko solairua
31002 PAMPLONA / IRUÑA

1.2. Contenido:

Se valora la calidad de la combinación de los diferentes elementos de técnica y composición para lograr una fotografía que capte los elementos esenciales del hecho fotografiado y posea un atractivo visual capaz de atraer la atención del espectador. Hasta 4 puntos.

1.2.1. Captura idónea de los elementos esenciales: hasta 2,5 puntos.

2,5 puntos. Capta los elementos esenciales; esto es, el tamaño del edificio y la originalidad de la fachada, al tiempo que permite identificarlo plenamente, con la importancia que da al rótulo de Navarrabiomed. La inclusión de motos y bicicletas, ayuda a dimensionar el inmueble. Igualmente, la presencia de personas, especialmente una de ellas accediendo al edificio, da dinamismo a la imagen. Es de resaltar que el autor opta porque las personas no puedan reconocerse.

1.2.2. Atractivo visual: hasta 1,5 puntos.

1,2 punto. El autor ha conseguido una fotografía equilibrada y armoniosa que resulta agradable e interesante de ver.

2. Fotografía cocheras del Parque de Bomberos de Cordovilla. Realizada por Jesús Garzarón. Hasta 10 puntos.

2.1. Elementos morfológicos:

2.1.1**.Técnica:** Se valora el tipo de exposición de la fotografía. Esto es, el uso correcto del diafragma, velocidad y sensibilidad para presentar una imagen bien expuesta y equilibrada en aspectos como la luz y la profundidad de campo. Hasta 3 puntos.

2.1.1.1. Exposición de la imagen: 1 punto.

1 punto. La fotografía presenta una buena exposición en su conjunto, ofreciendo una imagen completa y nítida de la nave, y de los distintos elementos que se incluyen en ella.

2.1.1.3. Uso adecuado de la luz: 1 punto.

1 punto. A pesar de tratarse del interior de una nave, el punto elegido para hacer la foto (un primer piso) permite captar abundantemente la luz de las aperturas del tejado y los laterales de las paredes, consiguiendo una iluminación uniforme y proporcionando claridad a todo el conjunto.

2.1.1.4. Uso correcto de la profundidad de campo: 1 punto.

1 punto. El diafragma elegido proporciona una adecuada profundidad de campo, ofreciendo una correcta visión de la amplitud del recinto.

2.2.1. **Composición.** Se valora el uso adecuado del enfoque, el encuadre y la correcta identificación del punto de atención de la imagen. También el uso de las diferentes

Servicio de Comunicación
Komunikazio Zerbitzua
Avda. Carlos III, 2-planta baja
Karlos III.a. etorb., 2-beheko solairua
31002 PAMPLONA / IRUÑA

reglas de composición (líneas, dirección, color, etc.) que ayuden a una buena composición de la imagen. Hasta 3 puntos.

2.2.1.1. Correcta identificación del punto de atención de la imagen: 1 punto.

1 punto. El autor ha elegido como punto de atención los vehículos de los bomberos, realmente los protagonistas de la fotografía, por lo que les ha colocado en un plano central. Los colores llamativos de su carrocería ayudan a fijar la atención.

2.2.1.2. Encuadre: hasta 1 punto.

1 punto. La fotografía ofrece un correcto encuadre diagonal que acentúa la profundidad del recinto. Consigue una imagen equilibrada e integral del conjunto de la nave. Le añade valor la amplitud lograda por el lado izquierdo, y la de la puerta a la calle del fondo a la derecha.

2.2.1.3. Enfoque: Hasta 0,5 puntos.

0,4 puntos. La imagen mantiene el foco en toda la nave, permitiendo observar *los distintos elementos de la estructura del edificio, de los vehículos y la persona que camina en su interior.*

2.2.1.4. Uso de las reglas de composición: hasta 0,5 puntos.

0,5 puntos. La fotografía aprovecha las líneas de fuga del suelo para ofrecer tres planos claramente diferenciados: un primero, más cercano, compuesto por la persona que camina, un segundo central con los vehículos ligeros y más llamativos, y un tercero, más lejano, con vehículos pesados.

2.2. **Contenido:**

Se valora la calidad de la combinación de los diferentes elementos de técnica y composición para lograr una fotografía que capte los elementos esenciales del hecho fotografiado y posea un atractivo visual capaz de atraer la atención del espectador. Hasta 4 puntos.

2.2.1. Captura idónea de los elementos esenciales: 2,5 puntos.

2,4 puntos. La fotografía capta adecuadamente los elementos esenciales del hecho fotografiado, de forma que se identifica claramente de un vistazo que se trata de las cocheras *de un parque de bomberos. La inclusión de un trabajador ayuda a dimensionar el recinto, lo humaniza y refuerza la sensación de actividad.*

2.2.2. Atractivo visual: 1,5 puntos.

1,4 puntos. La fotografía ofrece una imagen atractiva. Destaca la armonía de la escena, así como la buena combinación de luminosidad y colorido.

Servicio de Comunicación
Komunikazio Zerbitzua
Avda. Carlos III, 2-planta baja
Karlos III.a. etorb., 2-beheko solairua
31002 PAMPLONA / IRUÑA

3. Fotografía de la presentación del programa 9 soles. Realizada por Unai Beroiz. Hasta 15 puntos.

3.1. Elementos morfológicos:

3.1.1. **Técnica**: Se valora el tipo de exposición de la fotografía. Esto es, el uso correcto del diafragma, velocidad y sensibilidad para presentar una imagen bien expuesta y equilibrada en aspectos como la luz y la profundidad de campo. Hasta 4 puntos.

3.1.1.1. Exposición de la imagen: 2 puntos.

2 puntos. La imagen está perfectamente expuesta en su conjunto. Quedan bien enmarcados las y los protagonistas del evento. Y el fondo, tanto el elemento arquitectónico como el cielo.

3.1.1.2.. Uso adecuado de la luz: 1 punto.

0,9 puntos. La iluminación ha sido compensada para garantizar una luz uniforme y armoniosa en toda la imagen, superando casi en su totalidad, excepto algún semblante en la zona derecha, las durezas y sombras del contraluz existentes en la realidad en el momento en el que se captó la imagen.

3.1.1.3. Uso correcto de la profundidad de campo: 1 punto.

1 punto. El diafragma elegido proporciona una adecuada profundidad de campo. El espacio no permite más profundidad y el grupo a fotografiar lo limita. No obstante, se sitúa a la distancia correcta del grupo y a este de la arquería trasera.

3.2.1. Composición. Se valora el uso adecuado del enfoque, el encuadre y la correcta identificación del punto de atención de la imagen. También el uso de las diferentes reglas de composición (líneas, dirección, color, etc.) que ayuden a una buena composición de la imagen. Hasta 5 puntos.

3.2.1.1. Correcta identificación del punto de atención de la imagen: 2 puntos.

2 puntos. El autor ha elegido correctamente, como punto de atención, a los protagonistas del programa que se va a presentar; en este caso el ciclo cultural denominado “9 soles”.

3.2.1.2. Encuadre: hasta 1 punto.

0,8 puntos. El autor ha elegido un encuadre de arriba hacia abajo. Es correcto, ya que incluye la totalidad del cuerpo de los protagonistas, enmarcados en la arquería del claustro, evitando el “ruido” ambiental del muro que da continuidad a los rosetones u otros elementos arquitectónicos

Servicio de Comunicación
Komunikazio Zerbitzua
Avda. Carlos III, 2-planta baja
Karlos III.a. etorb., 2-beheko solairua
31002 PAMPLONA / IRUÑA

cercanos. Pero presenta una ligera descompensación de la distancia en la parte izquierda.

3.2.1.3. Enfoque: Hasta 1 punto.

1 punto. La fotografía presenta un enfoque general en toda la imagen, lo que permite captar los matices de los distintos elementos presentes y garantiza también una profundidad de campo correcta. Además, se ha elegido un momento en el que todas las personas protagonistas miran a cámara, con semblante natural.

3.2.2.2. Uso de las reglas de composición: hasta 1 punto.

1 punto. El autor combina de forma equilibrada los 4 elementos de la escenografía para enmarcar la imagen: suelo, grupo, arcos traseros y cielo, consiguiendo una imagen equilibrada y armoniosa.

3.2. Contenido:

Se valora la calidad de la combinación de los diferentes elementos de técnica y composición para lograr una fotografía que capte los elementos esenciales del hecho fotografiado y posea un atractivo visual capaz de atraer la atención del espectador. Hasta 6 puntos.

3.2.1. Captura idónea de los elementos esenciales: 3,5 puntos.

3,2 puntos. En este caso, el hecho a fotografiar no era un elemento estático, sino un acto con una duración de 45 minutos y varios escenarios, principalmente una fotografía de grupo en la terraza del Museo de Navarra y una rueda de prensa en el salón de actos. De las diferentes opciones existentes, el autor ha elegido dar protagonismo a todas las personas organizadoras del programa, en un entorno atractivo e identificativo del origen cultural del acto, frente al momento de presentación de las autoridades en una mesa. Pero en esta última opción, aunque menos atractiva, sí existía un elemento –la pantalla tras la mesa- que identificaba de forma clara el hecho fotografiado: la presentación del programa 9 soles.

3.2.2. Atractivo visual: 2,5 puntos.

2.5 puntos. La fotografía posee atractivo visual, al ofrecer una imagen equilibrada y armoniosa de un grupo de personas, con un fondo arquitectónico notable, y bien conjugado con la profundidad de campo que se entrevé tras los rosetones, el cielo luminoso y el suelo.

De acuerdo con lo anterior, la puntuación de cada una de las fotografías ha sido la siguiente:

- **FOTOGRAFÍA 1: 9,5 puntos.**
- **FOTOGRAFÍA 2: 9,7 puntos.**
- **FOTOGRAFÍA 3: 14,4 puntos.**